República de Colombia



Rama Judicial Juzgado Promiscuo del Circuito La Palma Cundinamarca

FECHA 28-ago-23 ESTADO CIVIL - LABORAL <u>032</u>

PROCESO	RADI. No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	DECISION
REORGANIZACION							
PERSONA NATRUAL							CORRE TRASALADO OBJECION
COMERCIANTE FASE							PROYECTO DE LIQUIDACIÓN Y
LIQUIDACION	2021-00077	BANCOLOMBIA S.A Y OTROS	WILSON GOMEZ MIRANDA	25-ago-23	1	2414	GRADUACION DE CREDITOS Y OTRO
REORGANIZACION							PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS
PERSONA NATRUAL							PARTES OFICIO ORIP- LP 0213
COMERCIANTE FASE			MARIA YANETH ALVARADO				OFICINA REGISTRO INSTRUMENTOS
LIQUIDACION	2021-00083	BANCOLOMBIA S.A YOTROS	VEGA	25-ago-23	1	2333	PUBLICOS LA PALMA

NOTIFICACION: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORMENTE ANOTADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO CIVIL- LABORAL EN UN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LA PALMA, CUNDINAMARCA Y EN EL MICRO SITIO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADA A ESTE DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY LUNES VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

LA SECRETARIA

YINA PATRICIA LINARES PINEDA

Secretaria